Nuvoll Desarrollo Web SAS
NIT 900.568.015-3
Calle 148 99 - 38
Tel: (1) 5161676
Bogotá - Colombia
facturacion@nuvoll.com

Factura Electrónica de Venta
No. FE 560

Señores	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid		
NIT	890.980.136-6	**Teléfono**	(604) 4447654 - Ext. 000
Dirección	Carrera 48 No. 7 – 151 - El Poblado	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/01/2024, 15:31
Expedición	30/01/2024, 15:31
Vencimiento	30/01/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Prestación de servicios de migración de la plataforma educativa LMS Moodle desde el hosting actual (ubicado en España) al hospedaje del nuevo sitio en la nube. Administración, mantenimiento, respaldo, soporte e integración con el sistema académico de la institución.	1.00	5,068,907.56	6,032,000.00

POLITÉCNICO COLOMBIANO Jaime Isaza Cadavid

2024020000220

Fecha: 01/02/2024 09:37:31.0
Asunto:CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Remitente: Nuvoll Desarrollo Web SAS
Destinatario:JOSE JAVIER RODRIGUEZ HOYOS

Total items: 1

Valor en Letras:
Seis millones treinta y dos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Credito clientes - Cuota No. 001 vence el 2024-01-30 por $ 6,032,000.00

Total Bruto	5,068,907.56
IVA 19%	963,092.44
Total a Pagar	**6,032,000.00**

Observaciones:
Tarifa Retención: 3.5%
Tarifa: ICA 9,66 x 1000
Actividad Económica: 6201
Régimen común - Responsables de IVA
Cuenta Bancaria: 08490246259 Bancolombia, Cuenta Ahorros

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764060637212 aprobado en 20231127 prefijo FE desde el número 530 al 700 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Tarifa 0.966%
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: ff180c89618310a8c894cd3a58fdf62175b884a451082d14c80b92b93d6c4ba2fdc5e409cc53b1175ded6f4a96a088b1

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	FORMATO PARA PAGAR PROVEEDORES Y CONVENIOS POR CUOTAS	Código: FFN54
		Versión: 07

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: NUVOLL DESARROLLO WEB SAS

ó N.I.T.: 900568015-3 **FECHA: 28/09/2023**

NÚMERO DE C.R.P: 4500061191 **CONTRATO 16435** **VALOR C.R.P: 30.160.000**

NÚMERO CUOTA	NUMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	CENTRO DE COSTOS	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR	SALDO	FECHA DE REMISIÓN	FIRMA DEL INTERVENTOR RESPONSABLE
1	FE509	3.500.052.490	029301/002>001	6.032.000	24.128.000	29/09/2023	
2	FE519	3.500.052.490	029301/002>001	6.032.000	18.096.000	26/10/2023	
3	FE530	3.500.052.490	029301/002>001	6.032.000	12.064.000	27/11/2023	
4	FE547	3.500.052.490	029301/002>001	6.032.000	6.032.000	20/12/2023	
5	FE560	3.500.052.490	029301/002>001	6.032.000	0	30/01/2024	
				0	0		

NOTA: Los centros de costos y los rubros presupuestales son unicamente los asignados en el Certificado de Registro Presupuestal. Si el saldo final es mayor que 0 (Cero), el interventor debe autorizar liberar dichos recursos mediante razonero o correo electronico, indicando el rubro presupuestal o centro de costos del cual se van a liberar los recursos. (los pagos autorizados no pueden superar el valor del C.R.P.).

icontec ISO 9001 SC5206-1 CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
DIRECCION FINANCIERA - PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 76

NUMERO DE CDP: 164 **FECHA DE EXPEDICION:** 2024.01.26 VIGENCIA: 2024

RAZON SOCIAL: NUVOLL DESARROLLO WEB SAS

NIT : 9005680153

RESPONSABLE UNIDAD EJECUTORA: OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO NIT: 98530179

DEPENDENCIA: DIRECCION DE GESTION HUMANA

OBJETO: Ejecucion Resolucion 202435000022 Reservas Presupuestales

UNIDAD EJEC.	CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
20511401	2301703002270501	MODERNIZACION INFRAESTRUC	6,032,000.00

VALOR TOTAL : 6,032,000.00

_____
Responsable Presupuesto

Documento generado por:yabonilla, el: 29/01/2024 10:01:15

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad
académica y humana

RESOLUCION NRO.

Radicado: S 202435000022
Fecha: 19/01/2024

Tipo: RESOLUCIONES RECTORALES

202435000022

"Por medio de la cual se autoriza al área de presupuesto del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid a constituir reservas presupuestales."

EL RECTOR ENCARGADO

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por el literal i, del artículo 24, del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008, por el Acuerdo del Politecnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 29 del 10 de noviembre de 2008 y por la Resolución Rectoral N° 0004 del 7 de enero de 2022 y,

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con la Ley 819 de 2003, el artículo 89 del Decreto Nacional 111 de 1996, el artículo 103 de la Ordenanza 28 de 2017, y el artículo 54 del Decreto departamental D 2022070007133 de 2022 y, en concodancia con la Circular Externa 43 de 2008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se establece la legalidad y los requisitos para la constitución de las reservas presupuestales.

2. Los recursos a reservar corresponden a compromisos adquiridos por las diferentes áreas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, los cuales hicieron parte del presupuesto de la vigencia 2023, pero que no alcanzaron a ser ejecutados a 31 de diciembre de 2023.

3. Los recursos para reservar fueron debidamente justificados, acorde con la normatividad vigente y cumplen con los siguientes parámetos:

Artículo 103 de la Ordenanza 28 de 2017 – Reservas Presupuestales en forma excepcional – del Estatúto Orgánico de Presupuesto:

(…)

i. La existencia de un compromiso legalmente celebrado o contraído, es decir, la expedición de un acto administrativo o la celebración de un contrato que afecte en forma definitiva el presupuesto de una vigencia y se haya pactado recibir el bien y/o sevicio dentro de la misma vigencia en la que se firmó el contrato y/o convenio, en todo caso no debe superar la fecha de diciembre 31 de la respectiva vigencia.

ii. Que existan razones imprevistas, no contempladas inicialmente y por causas de fuerza mayor o caso fortuito el proveedor o contratista no alcanza a entregar el bien y/o servicio a diciembre 31. Debe existir solicitud previa del proveedor y/o contratista de prórroga del contrato o convenio, justificando las causas por las cuales no alcanza a entregar el bien y/o servicio en la fecha pactada.

iii. Los recursos que amparen estos gastos deben estar disponibles en la Tesorería Departamental (de la Institución), producto del recaudo de la vigencia anterior.

(…)

4. Los respectivos Supervisores de los contratos justificaron la constitución de reservas presupuestales, motivadas en eventos imprevisibles ajenos a la voluntad de la Institución, los cuales impidieron la ejecución de los compromisos en las fechas pactadas dentro de la misma vigencia - Año 2023 -, o por obedecer a compromisos que, de no constituirse, afectarían de manera sustancial la prestación de los servicios o el ejercicio de la función pública. Las justificaciones hacen parte integral de la presente Resolución.

5. El Profesional Especializado de Tesorería, mediante constancias individuales, certificó la disponibilidad en la Tesorería de la Institución, de los recusos correspondientes al pago de las reservas presupuestales.

6. Quen sesión extraordinaria del Consejo Directivo celebrada el 29 de diciembre de 2023 y en sesión ordinaria del Consejo Directivo celebrada el 18 de enero de 2024, fue aprobada la constitución de las reservas presupuestales, las cuales son informadas por el Secretario General de la Institución en oficio No. 202401000088 del 18 de enero de 2024.

7. Que el valor a constituir por concepto de reservas presupuestales asciende a la suma de **TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M.L. ($3.575.912.904).**

En Mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la constitución de reservas presupuestales en el Ingreso por valor de **TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M.L. ($3.575.912.904),** en los siguientes rubros y valores:

Código Interno	Código CCPET	Descripción	Fondo o Fuente	Vr. De la reserva
11020505030198227050l	I.1.1.01.02.300.37	Estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	Estampilla Politécnica	814.836.968
11020605030198227120l	I.1.1.02.06.006.01	Aportes Nación	Recursos de funcionamiento MEN	320.963.303
11020605030198227070l	I.1.1.02.06.006.01	Aportes Nación	Recursos CREE	104.100.686
11020403019800227090l	I.1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Extensión Académica	124.999.997
11020403010100210100l	I.1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Fondos comunes	74.518.782
11020403312700244000l	I.1.1.02.05.002.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Administracion de Convenios	377.474.239
11020605030198227150l	I.1.1.02.06.006.01	Aportes Nación	Planes de fomento a la calidad	260.999.843
11020505030198220200l	I.1.1.02.06.006.06	Otras unidades de Gobierno	Estampilla Prodesarrollo	1.498.019.086

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar la constitución de reservas presupuestales de Egreso por valor de **TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M.L. ($3.575.912.904),** en los siguientes rubros y valores:

Código Interno	Código CCPET	Descripción	Centro de Costos	Fondo o Fuente	Objeto de la reserva	Vr. De la reserva
2301101002270501	2-3	Mejoramiento de los servicios de Bibliotecas, Archivo y Correspondencia y Laboratorios en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid de Medellín, Bello, Apartadó y Rionegro	20811615	2705	Servicio de formación profesional en biología para la implementación de una metodología basada en gamificación aplicada a la enseñanza de Anatomía y Fisiología Animal en la Facultad de Ciencias Agrarias	38.570.000
2301703002270501	2-3	Modernización de infraestructura informática y de telecomunicaciones	31516501	2705	Prestación del servicio de conectividad y Hosting dando cumplimiento a las obligaciones, condiciones y características técnicas, contribuyendo con el logro de las finalidades del desarrollo de las TICS en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".	7.208.865

Código Interno	Código CCPET	Descripción	Centro de Costos	Fondo o Fuente	Objeto de la reserva	Vr. De la reserva
2301703002270501	2-3	Modernización de infraestructura informática y de telecomunicaciones	20511401	2705	Prestación de servicios de migración de la plataforma educativa LMS Moodle desde el hosting actual (ubicado en España) al hospedaje del nuevo sitio en la nube. Administración, mantenimiento, respaldo, soporte e integración con el sistema académico de la institución	6.032.000
2301703002270501	2-3	Modernización de infraestructura informática y de telecomunicaciones	31516501	2705	Adquisición de equipos de cómputo de escritorio con sistema operativo Windows que cumpla con los requerimientos técnicos definidos por la Entidad	553.939.590
2301703002271501	2-3	Modernización de infraestructura informática y de telecomunicaciones	31516501	2715	Adquisición, adecuación de la red, instalación y configuración de equipos de telecomunicaciones, para planta telefónica VOZIP, para el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.	260.999.843
2112210002270902	2-1-2-02-02-008	Extensión Académica	31516501	2709	Adquisición de equipos de cómputo de escritorio con sistema operativo Windows que cumpla con los requerimientos técnicos definidos por la Entidad	124.999.997
2301703002202001	2-3	Modernización de infraestructura informática y de telecomunicaciones	31516501	2020		695.801.484
2301003002270701	2-3	Modernización de infraestructura informática y de telecomunicaciones	31516501	2707		17.933.476
2301803002202001	2-3	Fortalecimiento de la infraestructura fisica	10310501	2020	Contrato interadministrativo por mandato, para la elaboración de los estudios y diseños requeridos en algunos proyectos de infraestructura, encaminados al cumplimiento del "Plan Maestro Urbanístico y Arquitectónico" del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.	37.443.289
2301803002202001	2-3	Fortalecimiento de la infraestructura fisica	10310501	2020	Contrato interadministrativo por mandato, para la elaboración de los estudios y diseños requeridos en algunos proyectos de infraestructura, encaminados al cumplimiento del "Plan Maestro Urbanístico y Arquitectónico" del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.	440.948.660
2301803002270501	2-3	Fortalecimiento de la infraestructura fisica	10310501	2705		95.714.065

Código Interno	Código CCPET	Descripción	Centro de Costos	Fondo o Fuente	Objeto de la reserva	Vr. De la reserva
2112220002101001	2-1-2-02-02-008	Impresos y publicaciones	31516501	1010	Prestación del servicio de Outsourcing de impresión, copiado y scanner para el Politécnico Colombiano JIC, de acuerdo con los requerimientos y especificaciones técnicas propias de este servicio	1.169.282
2301101002202001	2-3	Mejoramiento de los servicios de Bibliotecas, Archivo y Correspondencia y Laboratorios en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid de Medellín, Bello, Apartadó y Rionegro	20811615	2020	Mantenimiento correctivo y/o preventivo para el desarrollo y ejecución de las prácticas programadas en el laboratorio de BIOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA en el Centro de laboratorios y esperimentación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	11.405.079
2301401002440001	2-3	Fortalecimiento de la Extensión	4231910323	4400	Convenio Interadministrativo N°040-COV2212-142 de 2022	377.474.239
2111340002271202	2-1-2-02-02-008	Remuneración servicvios técnicos Vigilancia	32016201	2712	Contratar el servicio de vigilancia y seguridad integral para las sedes e instalaciones del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	312.518.907
2301003002270701	2-3	Aseguramiento de la calidad	10310501	2707	Adecuaciones Físicas para el "Consultorio Financiero" de la Facultad de Administración ubicado en el Bloque P40 Aulas 601-602 Sede Medellín - Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	45.567.210
2301803002202001	2-3	Fortalecimiento de la infraestructura fisica	31815601	2020	Adquisición e instalación de Desfibriladores Externos Automatizados (DEA) portátiles con su respectivo gabinete, señalética y capacitación en las sedes e instalaciones del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	46.420.574
2112230002101002	2-1-2-02-02-007	Seguros	32016201	1010	Pólizas Institucionales	31.689.857
2112230002101002	2-1-2-02-02-007	Seguros	32016201	1010	Pólizas Institucionales	14.045.902
2112230002101002	2-1-2-02-02-007	Seguros	32016201	1010	Pólizas Institucionales	27.613.741

Código Interno	Código CCPET	Descripción	Centro de Costos	Fondo o Fuente	Objeto de la reserva	Vr. De la reserva
2111340002271202	2-1-2-02-02-008	Remuneración servicvios técnicos Aseo	32016201	2712	Prestación de servicios generales de aseo y mantenimiento, incluye suministro de insumos para mantenimiento de piscina, aseo y cafetería sedes del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".	8.444.396
2301803002270501	2-3	Fortalecimiento de la infraestructura fisica	32016201	2705		113.372.448
2301803002202001	2-3	Fortalecimiento de la infraestructura fisica	10310501	2020	Adecuaciones físicas para el Bloque A61, del Centro Regional Urabá del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.	266.000.000
2301003002270701	2-3	Aseguramiento de la calidad	10310501	2707		40.600.000

ARTÍCULO TERCERO: Modifíquese el P.A.C. de Ingresos y Egresos de acuerdo a los artículos primero y segundo de la presente resolución.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO
Rector (E)
Politecnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Claudia Vanegas Escobar Fernando León Castaño Zuleta		18/01/2024
Revisó	Olga Ruth Zapata Zapata		18/01/2024
Aprobó	Oscar Alberto Gaviria Palacio		18/01/2024
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**Código: FLG66** **Versión: 02**

Fecha Elaboración del Informe:	**30/01/2024**	**Informe No:**	**5**	**Periodo de Seguimiento:**	**enero**

Contrato No: 16435	**Fecha de Inicio: 28/08/2023**	**Fecha de Finalización: 31/01/2024**	**Valor del Contrato: $30,160,000**

Objeto del Contrato:

Prestación de servicios de migración de la plataforma educativa LMS Moodle desde el hosting actual (ubicado en España) al hospedaje del nuevo sitio en la nube. Administración, mantenimiento, respaldo, soporte e integración con el sistema académico de la institución.

Nombre del Contratista: **NUVOLL DESARROLLO WEB S.A.S.**	**Documento de Identificación:** **900.568.015-3**

PORCENTAJE DEL AVANCE DEL CONTRATO

100%

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA AL PERIODO DE REPORTE:

Siguiendo con el cronograma para la actualización de la versión de la plataforma de Moodle se realizaron las siguientes actividades:

1. Serealizó el cargue de los cursos faltantes
2. Se hicieron todas las pruebas a la plataforma antes de ponerla en el sitio web.
3. Se direccionó el dominio https://elpolivirtual.elpoli.edu.co a la nueva versión de Moodle.
4. El sitio de moodle 3.9 quedó en elpolivirtual.nuvoll.com.
5. Se hizo la reunión con el proveedor OCU para revisar el conector, enviando la información solicitada.

Durante el mes de enero se ha prestado el servicio de hosting y soporte técnico para la plataforma Moodle, en estricto cumplimiento de los requisitos y especificaciones detalladas en el contrato.

Se ha llevado a cabo un monitoreo constante y un mantenimiento proactivo del servidor, asegurándose de que cumpla con los estándares de rendimiento y seguridad. Hasta la fecha, no se han identificado inconvenientes ni errores que afecten de manera adversa el funcionamiento del servicio.

OBSERVACIONES

ANEXOS

- ☐ **Lista de Chequeo Informe de Supervisión y/o Interventoría**
- ☐ **Acta de entrega del producto del bien y/o servicio adquirido.**
- ☐ **Acta de liquidación del contrato.**
- ☐ **Otros: Especificar**

DOCUMENTOS VERIFICABLES POR EL SUPERVISOR PARA EL PAGO

- ☒ **Informe de avance de las actividades realizadas por parte del contratista en el periodo reportado.**
- ☒ **Cumplimiento de pagos realizados al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales si aplica**
- ☐ **Cumplimiento de la calidad de los bienes y/o servicios que se estipulen en el contrato.**
- ☐ **Otros: Especificar.**

Ordenador de Gasto: Vicerrector Administrativo	**Oscar Alberto Gaviria Palacio**

Firma:



SUPERVISOR (A) / INTERVENTOR (A)

NOMBRE: JOSÉ JAVIER RODRÍGUEZ HOYOS

CORREO ELECTRÓNICO:jjrodriguezh@elpoli.edu.co

EXTENSIÓN TEL.: 3112319563

icontec ISO 9001 SC5206-1

IQNet

NUVOLL DESARROLLO WEB
Proyecto: POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
SMC-200489-2023/ Contrato 16435

INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO

RESUMEN DEL PROYECTO

FECHA INICIO PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA INFORME
28 de agosto de 2023	POLITECNICO DE MEDELLIN	25 de enero de 2024

ALCANCE

Prestación de servicios de migración de la plataforma educativa LMS Moodle desde el hosting actual (ubicado en España) al hospedaje del nuevo sitio en la nube. Administración, mantenimiento, respaldo, soporte e integración con el sistema académico de la institución.

RESPONSABLES - EQUIPO DE TRABAJO

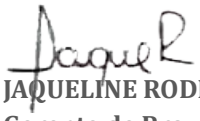
POLITECNICO	**NUVOLL**
José Javier Rodríguez Hoyos	Rafael Bernal
	Jaqueline Rodríguez

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Fecha	Actividad
Diciembre - Enero	Durante este periodo se continuo con la actualización de la versión de la plataforma de Moodle realizando las siguientes actividades: • Cargue de los cursos faltantes • Pruebas realizadas a la plataforma • Se redireccionó el dominio https://elpolivirtual.elpoli.edu.co a la nueva versión de Moodle. • El sitio de moodle 3.9 quedó en elpolivirtual.nuvoll.com • Se hizo la reunión con el proveedor OCU para revisar el conector, enviando la información solicitada.
Diciembre - Enero	Durante el transcurso de este periodo, se prestó el servicio de hosting y soporte técnico para la plataforma Moodle, en estricto cumplimiento de los requisitos y especificaciones detalladas en el contrato. Nuestro equipo técnico ha llevado a cabo un monitoreo constante y un mantenimiento proactivo del servidor, asegurándose de que cumpla con los más altos estándares de

	rendimiento y seguridad. Hasta la fecha, no se han identificado inconvenientes ni errores que afecten de manera adversa el funcionamiento del servicio.

Cordialmente,



JAQUELINE RODRIGUEZ
Gerente de Proyectos
Nuvoll Desarrollo Web